



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

*"Educando para la paz"*

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva  
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472  
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

## AVISO DE INVITACION 05 SEGÚN MODALIDAD DE SELECCIÓN DIRECTA 2023

El suscrito Rector de la Institución Educativa Bernardo López Pérez por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para el **"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"**. La duración contractual estimada es de 8 meses. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será desde las 8:00 a.m. del día 25 de Abril de 2023 hasta las 8:00 a.m. del 26 de Abril de 2023. Para el citado suministro, el establecimiento dispone de un presupuesto oficial hasta de DOS MILLONES DE PESOS m/cte. (\$2.000.000) con cargo a la vigencia 2023.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas de la Institución Educativa Bernardo López Pérez y/o a través del correo electrónico o medio telefónico, tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Barrio El Limonar, Dosquebradas

Teléfonos: 3402408

Email: [i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co](mailto:i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co)

Responsable del proceso: Luvín Hernando Restrepo Sampedro

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social	Personas naturales.

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

[bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co](mailto:bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co)

Dosquebradas, Risaralda



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

*“Educando para la paz”*

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva  
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472  
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídicas: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.
4	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
5	Certificado de Cuenta Bancaria	Personas naturales y jurídicas
6	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

Dado en Dosquebradas a los 24 días del mes de Abril de 2023.



LUVÍN HERNADO RESTREPO SAMPEDRO  
Rector

Proyecto  
Jaime Sánchez  
Aux Admin

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

[bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co](mailto:bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co)

Dosquebradas, Risaralda



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP

N° 16

### INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ÁREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
TIPO DE GASTO:	MATERIALES Y SUMINISTROS-TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023

### OBJETO DEL CDP

"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"

### IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	GASTO	RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VR. DISPONIBLE	FUENTE-NOMBRE
7,2,3	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.000.000	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

### INTENCIÓN DE PAGOS


MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000.000
RUBRO 2													

DÍA MES AÑO

FECHA DE SOLICITUD: 24 | 4 | 2023

FIRMA:  
NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO  
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:  
NOMBRE: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ  
TESORERO

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-08-2019
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		

### ESTUDIOS PREVIOS

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PARA "SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACESSO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"**


**FECHA:** Abril 24 de 2023.

**Nombre del funcionario que realiza el estudio previo:** JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ

**Cargo Funcionario solicitante:** RECTOR

**Entidad solicitante:** INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ**, del municipio de Dosquebradas Risaralda, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa y de acuerdo con las necesidades más apremiantes y urgentes que tiene la Institución Educativa Bernardo López Pérez, para garantizar la prestación del servicio dentro del desarrollo de sus actividades, académicas, pedagógicas y administrativas requiere el **"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACESSO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"**, para manejar de forma sistematizada la información correspondiente a la calificaciones de todos los estudiantes matriculados en las diferentes sedes a través de una plataforma de notas en la web, con el fin de cumplir eficientemente con la elaboración de los informes académicos y garantizar la entrega oportuna; así como, el

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	Código: 1
		Versión: 1  Fecha de Vigencia: 01-08-2019
<b>NIT. 901.131.951</b>		
<b>DANE 166170800104</b>		
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		

seguimientos y análisis del rendimiento académico en cada periodo y al finalizar el año escolar. Lo anterior obliga a la institución a adoptar los mecanismos internos necesarios que le permitan satisfacer estas necesidades, y cumplir eficientemente las funciones propias de su razón social.

La Constitución Política de Colombia, consagra la Educación como un Derecho fundamental de la persona y un servicio público que cumple una función social, en ese orden de ideas la Institución designó unos recursos en su presupuesto vigencia 2023, para garantizar el cumplimiento de la necesidad aquí mencionada. Con este fin las instituciones educativas deben enfocar los planes de inversión a suplir las necesidades conforme a su contexto local y al Proyecto Educativo Institucional y como prioridad en este caso deberá cubrir las necesidades de contratar el suministro de software académico. Con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001.

Le corresponde a la Rectoría de la Institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en Decreto 4791 de 2008.


#### **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

Disponer de una plataforma institucional para la sistematización, administración, implementación, mantenimiento e impresión de informes académicos de los estudiantes de la Institución Educativa Bernardo López Pérez y su sede Nueva República, con dominio de todos los estudiantes y todos los docentes incluyendo el área administrativa.

**OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"**

#### **REQUERIMIENTO:**

Software académico para informes valorativos por periodo, informe valorativo final, cuadro de honor, menciones por estudiantes, lista de posiciones, resúmenes de juicios valorativos de los estudiantes, acceso a la plataforma de alumnos y padres de familia, contando con acceso para descargar en línea informes y estadísticas por lo que

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	<b>Código: 1</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de Vigencia: 01-08-2019</b>
<b>NIT. 901.131.951</b>		
<b>DANE 166170800104</b>		
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		


se podrán generar en medio digitales copias de los informes que requiera la Institución Educativa Bernardo López Pérez.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE ACADEMICO A CONTRATAR:**

- 1) Licenciar copia de la aplicación anual.
- 2) Amplio control de la información por parte del establecimiento educativo.
- 3) Asesoría y acompañamiento en línea vía control remoto y a través de videos tutoriales.
- 4) La construcción del proceso de las valoraciones es posible y deseable hacerla con el conjunto de actores de toda la institución, donde participen coordinadores y secretarías en el diseño inicial y las valoraciones que sean diligenciadas por los docentes.
- 5) Registrar la institución con cualquier número de sedes y jornadas.
- 6) Hoja de vida del docente con su carga académica.
- 7) Valoraciones cualitativas, cuantitativas o hibridación de ambas, asociadas a los niveles de desempeño superior, alto, básico y bajo.
- 8) Cálculo del boletín final por promedios o por acumulados porcentuales, como bien desee la institución o dado el caso, valoración final solo cualitativa dada por el docente, directivo o el comité académico.
- 9) Método comparativo del registro de estudiantes con el SIMAT.
- 10) Soporte estadístico por género, grado, discapacidad, SISBEN, entre otros.
- 11) Impresión de listas de asistencia, listas simples, listas académicas, listas de valoraciones.
- 12) Impresión de la ficha del estudiante, de carnets, mosaico fotográfico por grupo.
- 13) Impresión de gráficas estadísticas por promedios de asignaturas por grupo y/o docente.
- 14) Registro de la capacidad instalada por aula.
- 15) Generación de concentradores de notas por grupo y período.
- 16) Impresión de boletines de notas con histórico de valoraciones, descriptores, estadística del estudiante y fotografía.
- 17) Ficha del estudiante con las variables del anexo 6 de la Resolución No. 166, con sistemas de semáforo para detectar falta de datos importantes en la matrícula.
- 18) Hoja de seguimiento del estudiante.
- 19) Botón de envío del boletín en formato PDF al email del acudiente.
- 20) Acceder a internet desde dentro de la aplicación para hacer consultas SIMAT directamente.

#### **Metodología que utilizará el contratista para la ejecución del objeto contractual:**

- A) ASESORÍA:** En el montaje del programa donde se definen los parámetros para obtener el máximo rendimiento del programa y la mejor manera que debe seguirse para que el flujo de la información sea óptimo: 1-. Ayudas incorporadas al programa. 2-. Licencia del programa que avala la legalidad del mismo.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-08-2019
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

- 3-. Asesoría telefónica, por Internet o vía MODEM sin costo, por el mismo tiempo que dure el contrato. 4-. Instalación tanto en el equipo servidor como en los equipos que requiera la institución.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA:** El lugar de ejecución del contrato será en la sede principal de la Institución Educativa Bernardo López Pérez, ubicado en el barrio limonar de Dosquebradas.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 8 meses, contados a partir de la firma del acta de inicio que se estima el 01 de mayo de 2023.


**PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO:** La tesorería de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ** del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con disponibilidad presupuestal, para el rubro **7.2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS** la suma de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.(\$2.000.000).

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** La tesorería de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ** del Municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con disponibilidad presupuestal en el rubro **7.2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS** y se ha proyectado un valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000), para la implementación del contrato en mención de suministro software académico vigencia 2023.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Respalda la presente contratación el certificado de disponibilidad presupuestal número: 16 del 24 de Abril de 2023.

**FORMA DE PAGO Y REQUISITOS:** Para efectos fiscales el valor del presente contrato será el valor del suministro e implementación del software académico. La Institución Educativa pagará al CONTRATISTA el 100% y en un solo pago, cuando el suministro e implementación del software académico este en pleno funcionamiento y a disposición de los usuarios de la institución y a entera satisfacción por parte del supervisor asignado, presentando la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social.

**SUPERVISION:** Será ejercida por la señora **GABRIOLA LEDESMA SANCHEZ**, en calidad de Coordinadora académica.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	<b>Código: 1</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de Vigencia: 01-08-2019</b>
<b>NIT. 901.131.951</b>		
<b>DANE 166170800104</b>		
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		


**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado:

- a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la invitación y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa.
- b) Suministrar los bienes y/o servicios objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas.
- c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato
- d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta.

**OBLIGACIONES GENERALES:**

- a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
- b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
- e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
- i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
- j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido.
- k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-08-2019
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

### **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:**

- a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.
- c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto.
- d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
- e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
- f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
- h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
- i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- j) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
- k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- l) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- m) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente.

### **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:**


Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

### **FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON EL CUAL SE VA A CONTAR):**

**NOMBRE DEL RUBRO:** MATERIALES Y SUMINISTROS

**CODIGO RUBRO:** 7.2.3

**FUENTE:** TRANSFERENCIA SGP 2023

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	<b>Código: 1</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Fecha de Vigencia: 01-08-2019</b>
<b>NIT. 901.131.951</b>		
<b>DANE 166170800104</b>		
<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>		

**JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MÁS FAVORABLE:**

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

Para tal fin se recibirán propuestas económicas de empresas que provean los productos requeridos.

**SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:** Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

**GARANTIAS:**

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulen la materia, así: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinara la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el reglamento; y el manual de contratación interno aprobado por el concejo directivo de la institución educativa.

**Revisó y aprobó**

**Proyectó**



**LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**  
 Rector I.E Bernardo López Pérez  
 C.C 10.089.834 de Pereira



**JAÍME ANDRÉS SANCHEZ ARBELÁEZ**  
 Auxiliar Administrativo Tesorero  
 C.C 18.614.896 de Santa Rosa de Cabal

# *Institución Educativa Bernardo López Pérez*

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional*

*Resolución de aprobación 1386 de C6 de Diciembre de 2017*

*Desquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

## **DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO O CONTROL**

**FECHA: 24 DE ABRIL DE 2023**

Por medio de la cual se delega la supervisión o interventoría al contrato No 05-2023, cuyo objeto es **"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADÉMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"**. El rector del establecimiento educativo, en uso de sus atribuciones legales y consideraciones de la ley 115 de 1993, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y el manual institucional para la contratación.

### **RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar facultad de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución de contrato Nro. 05-2023 a: **GABRIOLA LEDESMA SANCHEZ**

Artículo 2º. Establecer como funciones propias de la actividad de interventoría (o supervisión según corresponda):

#### **Sobre Vigilancia del Cumplimiento de las Obligaciones Objeto del Contrato.**

1. Tener conocimiento completo y detallado del contrato, cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
2. Verificar que el objeto y los términos del contrato se cumpla en las condiciones estipuladas.
3. Velar porque los recursos sean ejecutados de conformidad con el objeto contractual.
4. Efectuar todos sus actos relacionados con el contrato en forma escrita y con copia al folder del contrato.

# *Institución Educativa Bernardo López Pérez*

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional*

*Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017*

*Dosquebradas*

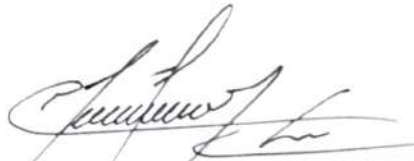
*Sedes: Limonar – Nueva República*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

## **Sobre la Ejecución Idónea y Oportuna del Objeto del Contrato.**

1. Rechazar los servicios, bienes u objetos que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectivo cambio.
2. Verificar que los bienes se reciban en las condiciones del contrato para lo cual deberá comprobar su funcionamiento.
3. Verificar que los servicios se realicen en las condiciones del contrato, para lo cual deberá comprobar su idoneidad.
4. Rechazar los servicios que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectiva reconsideración.
5. Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.
6. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas por el respectivo contrato.
7. Ejercer permanentemente control sobre la calidad de los materiales y elementos, vigilando su utilización y almacenamiento, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan las especificaciones o condiciones.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,




**LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**

Rector





	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>	<b>Fecha de Vigencia: 01-08- 2020</b>
<p align="center"><b>NIT. 901.131.951 DANE 166170800104</b></p> <p align="center"><b>ANALISIS PRECIOS DE MERCADO</b></p>		

### **ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO**

Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, se tendrán en cuenta a las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan un precio que se ajuste al presupuesto, las condiciones técnicas estipuladas (especificando en sus propuestas y/o cotizaciones las marcas de los artículos o productos, fichas técnicas si aplica, medidas, y/o descripción general que permita la comparación con otros artículos o servicios similares), y que cumpla con los demás requisitos establecidos.

#### **REQUERIMIENTO:**

Disponer de una plataforma institucional para la sistematización, administración, implementación, mantenimiento e impresión de informes académicos de los estudiantes de la Institución Educativa Bernardo López Pérez y su sede Nueva República, con dominio de todos los estudiantes y todos los docentes incluyendo el área administrativa.

Software académico para informes valorativos por periodo, informe valorativo final, cuadro de honor, menciones por estudiantes, lista de posiciones, resúmenes de juicios valorativos de los estudiantes, acceso a la plataforma de alumnos y padres de familia, contando con acceso para descargar en línea informes y estadísticas por lo que se podrán generar en medio digitales copias de los informes que requiera la Institución Educativa Bernardo López Pérez.

#### **CARACTERÍSTICAS DEL SOFTWARE ACADEMICO A CONTRATAR:**

- 1) **Licenciar copia de la aplicación anual.**
- 2) **Amplio control de la información por parte del establecimiento educativo.**
- 3) **Asesoría y acompañamiento en línea vía control remoto y a través de videos tutoriales.**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO  
LOPEZ PEREZ**

Fecha de Vigencia: 01-08-  
2020

**NIT. 901.131.951 DANE 166170800104**

**ANALISIS PRECIOS DE MERCADO**

- 4) La construcción del proceso de las valoraciones es posible y deseable hacerla con el conjunto de actores de toda la institución, donde participen coordinadores y secretarías en el diseño inicial y las valoraciones que sean diligenciadas por los docentes.
- 5) Registrar la institución con cualquier número de sedes y jornadas.
- 6) Hoja de vida del docente con su carga académica.
- 7) Valoraciones cualitativas, cuantitativas o hibridación de ambas, asociadas a los niveles de desempeño superior, alto, básico y bajo.
- 8) Cálculo del boletín final por promedios o por acumulados porcentuales, como bien desee la institución o dado el caso, valoración final solo cualitativa dada por el docente, directivo o el comité académico.
- 9) Método comparativo del registro de estudiantes con el SIMAT.
- 10) Soporte estadístico por género, grado, discapacidad, SISBEN, entre otros.
- 11) Impresión de listas de asistencia, listas simples, listas académicas, listas de valoraciones.
- 12) Impresión de la ficha del estudiante, de carnets, mosaico fotográfico por grupo.
- 13) Impresión de gráficas estadísticas por promedios de asignaturas por grupo y/o docente.
- 14) Registro de la capacidad instalada por aula.
- 15) Generación de concentradores de notas por grupo y período.
- 16) Impresión de boletines de notas con histórico de valoraciones, descriptores, estadística del estudiante y fotografía.
- 17) Ficha del estudiante con las variables del anexo 6 de la Resolución No. 166, con sistemas de semáforo para detectar falta de datos importantes en la matrícula.
- 18) Hoja de seguimiento del estudiante.
- 19) Botón de envío del boletín en formato PDF al email del acudiente.
- 20) Acceder a internet desde dentro de la aplicación para hacer consultas SIMAT directamente.

#### **Metodología que utilizará el contratista para la ejecución del objeto contractual:**

- A) ASESORÍA:** En el montaje del programa donde se definen los parámetros para obtener el máximo rendimiento del programa y la mejor manera que debe seguirse para que el flujo de la información sea óptimo: 1-. Ayudas incorporadas al programa. 2-. Licencia del programa que avala la legalidad del mismo. 3-. Asesoría telefónica, por Internet o vía MODEM sin costo, por el mismo tiempo que dure el contrato. 4-. Instalación tanto en el equipo servidor como en los equipos que requiera la institución.

Que ante la invitación No. 05-2023 realizada por la institución, las empresas que suministraron cotizaciones, fueron: **ZOOM.NOVA, REBALLING-ZONE Y SIGICORP** y que como factor de selección se tendrá en cuenta quien ofrezca el menor precio y cumpla con los requisitos, que sea idónea teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos necesarios para ejecutar adecuadamente el contrato, con el mínimo riesgo y los mejores resultados de idoneidad, cumplimiento y responsabilidad.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO  
LOPEZ PEREZ

Fecha de Vigencia: 01-08-  
2020

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ANALISIS PRECIOS DE MERCADO

SERVICIO	PERSONA	VALOR
"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"	ZOOM.NOVA	\$ 1.850.000
	REBALLING-ZONE (\$4.000 X 1.012 EST)	\$ 4.048.000
	SIGICORP	\$ 4.090.000

Teniendo en cuenta la información recibida y los valores de las propuestas económicas, se evidencia que todas cumplen con los requerimientos de la institución y que la empresa **ZOOM.NOVA**, cuenta con el menor precio en el mercado y se presenta con buena experiencia, idoneidad, cumplimiento y responsabilidad; por lo que se acepta la propuesta de dicha empresa.

Dada en Dosquebradas, a los 27 días del mes de Abril de 2023.

Revisó y aprobó.

**LUJIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**

Rector I.E Bernardo López Pérez

C.C 10.089.834

Proyecto

**JAJIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ**

Auxiliar Administrativo-Tesorero

Manizales, Caldas 25 de abril de 2023



Señores  
I.E. Bernardo López Pérez  
Dosquebradas, Risaralda

**REFERENCIA:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOFTWARE ACADÉMICO APRENDAMOS.NOVA DE LA EMPRESA ZOOMNOVA A SU INSTITUCION EDUCATIVA.

Cordial saludo,

De antemano la empresa **zoomnova** le agradece por contactar nuestros servicios, estamos encantados de poder ofrecerle un presupuesto a medida, que esperamos sea de su interés.

**Zoomnova** es una empresa, enfocada en ofrecer servicios y soluciones para aportar en al desarrollo académico. Dedicada a la prestación de servicios de alta calidad en las áreas de Ingeniería y Diseño, las cuales contribuyen al mejoramiento estratégico de la productividad, la innovación y la comunicación para su Institución. Gracias a nuestro software académico **Aprendamos.nova** su institución será administrada con una herramienta tecnológica avanzada, que le ayudara con soluciones reales y eficaces a que su institución crezca.





Permítanos ser su aliado tecnológico en la implementación del software académico **Aprendamos.nova**, le garantizamos que este, le ayudara a que su institución crezca de la mano de la tecnología, y poder así administrarla de la mejor manera.









Nuestra plataforma en la web posibilita que todos los usuarios y la comunidad educativa tengan acceso desde cualquier lugar donde se encuentren, incluso si están fuera de su zona geográfica. Conjuntamente **Aprendamos.nova** tiene un diseño web adaptable, el cual se visualiza en multitud de dispositivos como tabletas, teléfonos inteligentes, portátiles, PCs, permitiendo un acceso y manejo total a la comunidad administrativa del plantel educativo, así mismo le permite a usuarios como familiares y estudiantes visualizar en tiempo real preceptos de su interés como noticias, eventos, notas, boletines y un sin fin de opciones que permiten un acercamiento entre el plantel educativo, acudientes y estudiantes.

Los módulos planteados en nuestro software **Aprendamos.nova** están pensados para que el plantel educativo maneje, almacene, preserve y consulte de una manera ágil y fácil todo lo relacionado a su institución, administrando así de manera segura y confiable toda su información.


A continuación realizaremos una breve descripción de cada uno de los módulos contenidos en nuestro software **Aprendamos.nova**





-  **MÓDULO INSCRIPCIONES:** Este módulo permite pre-inscribir a los futuros y/o posibles aspirantes académicos y generar un código para el momento de la matrícula.
-  **MÓDULO MATRICULA:** Este módulo permite inscribir cada uno de los estudiantes, con su respectivo familiar (madre, padre y acudiente), cambiar su situación académica de estudiante (retirado, aprobado, reprobado y matriculado). Conjuntamente se podrá imprimir reportes, hoja de matrícula, hoja de vida, certificados académicos, boletines y libros finales por estudiante seleccionado.
-  **MÓDULO REGISTRO ACADEMICO**  
Con este Modulo se podrá asignar los siguientes ítems:
- ✓ **Sede:** Este ítems le permite crear y asignar las sedes.
  - ✓ **Jornadas:** Este ítem permite asignar el tipo de jornada, ya sea una jornada única o el manejo de jornada de mañana, tarde, nocturna o sabatina.
  - ✓ **Periodo:** Este ítem permite crear y modificar los periodos, asignarles los porcentajes a cada uno, darle el permiso respectivo para su recuperación y fijar la fecha de cierre.
  - ✓ **Área:** Este ítem le permite crear y modificar las áreas.
  - ✓ **Asignatura:** Este ítem le permite crear y modificar las asignaturas asociándolas a las áreas, asignándole una intensidad horaria y sus respectivos conceptos evaluativos e indicadores. Dichos indicadores serán configurables de acuerdo al tipo de concepto (Cognitivo, Axiológico, etc)
  - ✓ **Niveles de grado:** Con este ítem se podrá ingresar diferentes niveles de grado al sistema (educación preescolar, media vocacional, básica primaria, etc.)
  - ✓ **Grado:** Este ítem permite modificar y crear los diferentes grados asociándolos a los diferentes niveles grados.
  - ✓ **Docente:** Este ítem permite crear y modificar los docentes asignándolos a los diferentes grupos.
  - ✓ **Grupos:** En este ítem podrá determinar los diferentes grupos al sistema, y asignarle las diferentes materias con sus respectivos docentes. Así mismo se podrá asignar los estudiantes a cada grupo.
  - ✓ **Formulario de notas:** Este ítem corresponde al formulario de calificación el cual se hace sobre el grupo, por asignatura y periodo.
  - ✓ **Tareas o grupo multi-graduales:** Este ítem permite crear asignaturas donde varios grupos la pueden ver simultáneamente. Ejemplo Mecánica.
  - ✓ **Reportes:** Este ítem consta de los reportes personalizados de la información del sistema, con estadísticas y gráficos, como son, listado de grupos, puestos de alumnos, concentradores finales y por periodo, libros finales, certificados finales y por periodos, estadísticas y boletines de calificación.
-  **MÓDULO TAREAS:** Este módulo se pueden cargar tareas y asignarlas a los estudiantes filtradas por grupo y **asignatura**, donde cada tarea posee la fecha de inicio, una fecha de cierre, título, descripción, **link web** y **archivo** anexo de tarea.

-  **MÓDULO HORARIO:** Este módulo permite crear bloques, días y asignar los horarios a los grupos, asignaturas y docentes.
-  **MÓDULO CARTELERA:** Este módulo permite crear noticias y eventos, permitiendo la visualización en el calendario de los diferentes acontecimientos institucionales. Además el módulo contiene el correo y la mensajería electrónica para que cada uno de los usuarios posea un correo electrónico institucional.
-  **MÓDULO DE ELECCIÓN:** Este módulo permite modificar y crear elecciones y asignarles su respectivo candidato, así mismo crear una elección a un grupo en específico.
-  **MÓDULO ASISTENCIA:** Este módulo permite registrar la asistencia de cada uno de los estudiantes, registrar el porte del uniforme, registrar una inasistencia con su respectiva justificación y/o registrar un retardo.
-  **MÓDULO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL:** Este módulo permite realizar evaluaciones a docentes, estudiantes y al plantel administrativo. Cuenta con evaluación para estudiantes tipo icfes de múltiples preguntas con única respuesta y Así mismo evaluación de desempeño para el plantel administrativo y educativo.
-  **MÓDULO BIBLIOTECA:** Este módulo permite administrar la biblioteca institucional, ingresar autores, editoriales, idiomas, describir el tipo de ayuda educativa, registrar los diferentes materiales didácticos y asignarlos a los diferentes usuarios.
-  **MÓDULO TESORERIA:**  
En este módulo podrá generar los siguientes ítems
  - ✓ **Servicios:** Este ítem permite crear diversos servicios que la institución educativa presta al plantel académico.
  - ✓ **Facturas:** Este ítem permite crear, replicar e imprimir facturas a estudiantes, familiares, docentes y administrativos, asociadas a un servicio o producto prestado por la institución.
  - ✓ **Recibos:** Este ítem permite generar recibos a los diferentes usuarios.
  - ✓ **Mes:** Este ítem permite subir los meses para causar la facturación.
  - ✓ **Formas de Pago:** En este ítem se podrá crear las diversas formas y medios de pago que la institución disponga.
-  **REPORTES:** Información para todas las áreas, entrega boletines, certificados, libros finales y concentradores o reporte de notas, puestos de alumnos, listados de alumnos por grupo, tesorería, horario, etc. Dichos reportes poseen estadísticas graficas o de acuerdo a la necesidad y requerimientos de la institución.




 **MÓDULO PERFILES DE USUARIO:** Este módulo le permitirá al administrador asignar los diferentes permisos a los usuarios. Cada uno de los usuarios que ingresen al sistema podrá ingresar a la plataforma con su respectivo usuario y contraseña y de acuerdo a los permisos establecidos por el usuario administrador. Por defecto la plataforma posee cuatro perfiles.


 **Administrador:** Este perfil podrá asignar todo el contenido de los módulos anteriormente descritos, podrá crear varios perfiles y activar permisos a los módulos e ítems.

 **Docente:** Este perfil podrá acceder:







- ✓ Módulo de cartelera con sus respectivos eventos y noticias. Además del correo de mensajería.
- ✓ Módulo de registro académico: ingreso de conceptos, formulario de notas, observaciones al estudiante.
- ✓ Módulo de tareas: el docente podrá acceder a todas sus tareas y asignar nuevas tareas discriminadas por grupo, periodo y asignatura.
- ✓ Módulo evaluación: Este perfil podrá asignar las distintas evaluaciones académicas discriminadas por periodo, grupo o asignatura. Además de las evaluaciones institucionales.
- ✓ Módulo horario: el docente podrá ingresar a su horario y ver las asignaturas que fueron determinadas con sus respectivos horarios.
- ✓ Módulo biblioteca: el docente podrá reservar y/o prestar material de la biblioteca.
- ✓ Módulo reportes: el docente podrá imprimir los reportes que el usuario administrador le ha permitido ver como son: libros finales, concentradores, etc.

 **Estudiante:** El perfil estudiante podrá acceder a:

- ✓ Módulo de cartelera con sus respectivos eventos, y noticias. Además del correo de mensajería.
- ✓ Módulo horario donde podrá visualizar su horario de clase con las asignaturas estipuladas.
- ✓ Módulo de tareas (talleres): El estudiante podrá acceder a las actividades propuestas por cada una de las asignaturas.
- ✓ Módulo Tesorería: Este perfil podrá acceder a sus cuentas de cobro pendientes y visualizar sus recibos.
- ✓ Módulo evaluación: Este perfil podrá acceder a las evaluaciones académicas y a las evaluaciones institucionales.
- ✓ Módulo registro académico: Este perfil podrá visualizar su boletín de calificaciones, ver sus conceptos perdidos y el reporte de inasistencia.

 **Familiar:** El perfil familiar podrá acceder:

- ✓ Módulo de cartelera con sus respectivos eventos, y noticias. Además del correo de mensajería.
- ✓ Módulo tareas: Este perfil podrá visualizar las tareas asignadas al estudiante familiar.
- ✓ Módulo asistencia: Este perfil podrá visualizar la asistencia, inasistencia, retardo, y porte del uniforme del estudiante familiar
- ✓ Módulo tesorería: Este perfil podrá ver el estado detallado de cuenta, ver e imprimir facturas y recibos.

-  **SOPORTE:** El soporte proporciona una respuesta rápida a posibles dudas e inconvenientes
  - ✓ **Atención al cliente:** Respuesta de inquietudes, resolución de inconvenientes y dudas, asistencia vía telefónica, correo electrónico, chat y/o mediante programas de control remoto.
  - ✓ **Reportes:** Creación de reportes, con resúmenes contenidos en la base de datos de cada una de las operaciones realizadas por la institución que divulguen la información deseada por el administrador.
  - ✓ Reportes con estadísticas. (a petición del cliente)
  - ✓ **Personalización:** Creación de nuevos módulos de acuerdo a la necesidad del plantel educativo.
  - ✓ Actualizaciones de software.
  - ✓ Seguridad, respaldos y mantenimiento de la información.
  - ✓ Instalación y cierre anual.
  
-  **CAPACITACION:** Proceso educativo aplicado de manera organizada y estratégica a todo el plantel institucional (Administrativos, docentes, estudiantes y familia/acudiente)
  
-  **SERVIDOR DE NEGOCIO:** Servidor capaz de almacenar toda la información suministrada por la institución y ejecutarse de manera rápida. Con hosting de 3GB espacio, 30GB transfer, bd mysql, etc. y dominio con el nombre de la institución ejem. [www.institucioneducativa.com](http://www.institucioneducativa.com)
  
-  **FIRMA DIGITAL:** Firma con tabla digitalizadora para manejo de portería, biblioteca, enfermería, cafetería etc. o para lo que la institución la requiera. (Tabla digitalizadora no incluida)
  
-  **HUELLA DIGITAL:** Tecnología biométrica para manejo de portería, biblioteca, enfermería, cafetería etc. o para lo que la institución la requiera. (Hardware biométrico no incluido)
  
-  **MODULO CONTABILIDAD:** El usuario podrá crear Terceros, presupuestos de ingresos, presupuestos de gastos, certificados de disponibilidad presupuestal (CDP), registros presupuestales (RP), registro de cuentas contables y bancos, Registro de causaciones y reportes ilimitados (comprobante de egresos, recibos de caja, etc).

Cabe mencionar que nuestra empresa busca el mejoramiento continuo de nuestros clientes, por lo que manejamos módulos flexibles, es decir, el software **Aprendamos.nova** se ajusta a las necesidades de su entidad, brindándole los servicios y requerimientos que su institución necesita, nos adaptamos para brindarle el mejor servicio con la mejor atención y rápido soporte.

A continuación relacionaremos los módulos con los planes anuales sugeridos en **Aprendamos.nova**, cualquier inquietud, no dude en contactarnos.



## PLAN ANUAL SUGERIDOS EN APRENDAMOS.NOVA

**\$1.850.000 COP**

Vigencia año 2023

### MÓDULOS:

-  INSCRIPCIÓN
-  MATRÍCULA
-  TAREAS
-  REGISTRO ACADÉMICO
-  CARTELERIA  
(eventos, noticias y correo)
-  PERFILES DE USUARIO
-  REPORTE ILIMITADOS  
(Estadísticos)
-  ASISTENCIA
-  HORARIO
-  SOPORTE
-  CAPACITACIÓN
-  SERVIDOR DE NEGOCIO  
(Hosting y dominio)

- \* Los planes no incluyen el hardware
- \* Planes sujetos a cambios por petición del cliente

Cualquier duda, comentario o sugerencia no dude en contactarnos

Atentamente,

  
**KAROL FERNANDA MONTOYA DÍAZ**  
 Representante Legal  
 cel. 313 - 656 - 4921

  
**LUIS FERNANDO JIMENEZ MONTOYA**  
 Ingeniero de Desarrollo  
 Cel. 310-735-2483



Manizales, 25 de abril de 2023

Señores  
IE Bernardo Lopez Pérez  
Dosquebradas, Risaralda

Somos SoftwareDoc un grupo tecnológico dedicado a desarrollar productos y servicios informáticos destinados al sector educativo. Nuestro personal pluridisciplinar está formado por ingenieros con amplia experiencia en diversos entornos y plataformas de desarrollo, técnicos y asesores comerciales capacitados para ofrecer la mejor asesoría y servicio a nuestros clientes, lo que nos ha permitido ofrecer productos únicos para la gestión de centros educativos, soluciones que se adaptan a las situaciones más especiales de las necesidades de nuestros clientes.

Cada cliente es único, en su gestión y objetivos, por ello es fundamental e importante aportar nuestra experiencia y conocimiento en el sector, para desarrollar soluciones específicas y obtener resultados óptimos que satisfagan sus necesidades.

Los centros dedicados a la enseñanza tienen aspectos administrativos diferenciales y característicos propios. Por ello, SoftwareDoc se ha diseñado de forma que se adapta a las necesidades de un centro educativo y, además, permite gestionar otras áreas típicas de contabilidad.

Destaca por tener un diseño agradable y una interfaz muy bien organizada e intuitiva. En las pestañas superiores se encuentran las pestañas con el nombre de cada módulo (institución, docentes, alumnos, académico, biblioteca, económico, herramientas). Cuando haces clic en uno, se muestran todas las opciones posibles en un segundo menú organizado por pestañas. Incluye información muy completa: pagos realizados y cuentas pendientes, exámenes, horarios, boletines, matriculados, etc..

SoftwareDoc también permite subir fotos en las fichas de los alumnos y profesores. Otra característica interesante es que con esta aplicación puedes generar informes y listados. Entre otras novedades esta la generación de boletas de calificaciones en formatos que pueden ser **personalizados**. Puede optar por importar las calificaciones desde plantillas de Excel.

Además, SoftwareDoc integra sus módulos con el módulo de gestión web, para que la gestión sea más fácil y se establezca un eficaz sistema de comunicación entre docentes, alumnos y responsables del centro. Otra ventaja es que los padres podrán saber toda la información relativa a sus hijos: horarios, si han faltado a clase, consultar el expediente académico, etc. De hecho, pueden acceder al módulo Web todos los actores mencionados de una forma personalizada y mostrando la información que correspondiente a cada sector.

Como herramienta, el objetivo de SoftwareDoc es gestionar los procesos internos optimizando la comunicación entre cargos directivos, docentes, alumnos y padres de familia para ofrecer información estadística sobre dichos procesos y facilitar la toma de decisiones en la gestión del Centro Educativo.

- Módulo Básico | Gestión de Docentes y Alumnos
- Módulo de Gestión Académica
- Módulo de Gestión Económica
- Módulo de Gestión de Biblioteca Escolar
- Módulo de Herramientas de Gestión Escolar
- Módulo de Gestión Escolar Web

## SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

SoftwareDoc incluye en un único software todos los procesos escolares, académicos y administrativos del Centro Educativo, facilitando la coordinación entre cargos directivos, docentes, alumnos y padres de familia a través de la optimización de todos los recursos posibles ahorrándole esfuerzo, tiempo y dinero.

## MÓDULO BÁSICO | GESTIÓN DE DOCENTES Y ALUMNOS

### Gestión de Docentes

- Registro de información de docentes. Hoja de Vida, fotografía, historia académica y perfil profesional.
- Asistente de horarios escolares. Valida cruces, horas no asignadas y bloqueos.



- Evaluación de docentes. Los estudiantes evalúan anónimamente a cada docente según los criterios de presentación personal, metodología y enseñanza, uso de ayudas didácticas, respeto y disciplina.

#### Gestión de Alumnos

- Registro de matrícula estudiantil. Hoja de Vida, fotografía, información personal, familiar y académica.
- Información centralizada. En una sola pantalla puede conocer el estado académico, estado de cartera, registro de préstamos de libros y eventos o incidencias del alumno.
- Ausentismo. Control de entradas y salidas en salones.
- Control de préstamos de libros en biblioteca.
- Registro de incidencias y eventos del alumno en el Centro Educativo.
- Informes, gráficos y estadísticas para la gestión básica de alumnos y docentes.

#### MÓDULO DE GESTIÓN ACADÉMICA

- Generación de listas de calificación para registro de notas y faltas por alumno.
- Los docentes pueden registrar calificaciones desde el programa o a través de una plantilla de Excel.
- Puede publicar las calificaciones en la web a través del Módulo de Gestión Escolar Web para que padres y alumnos pueden acceder a consultar su situación académica en línea.
- Generación e impresión de boletines, libro final, certificado académico, diplomas y actas de grado.

#### MÓDULO DE GESTIÓN ECONÓMICA

- Definición de conceptos de cobro (matrícula, mensualidades, uniformes, transporte, venta de artículos etc.).
- Puede registrar los cobros del Centro Educativo y clasificarlos como Ingresos.
- Puede registrar los gastos o pagos del Centro Educativo y clasificarlos como Egresos.



- Elaboración de órdenes de pago de mensualidades, matrículas y cualquier otro concepto. Gestión de cartera de estudiantes, registro de pagos y estados de cuenta.
- Notificación de estado de cuenta mensual a padres de familia y acudientes a través de email.
- Permite consultar el estado de la cartera que adeuda cada alumno.
- Permite ver detalle y movimientos generados a una orden de pago.

## MÓDULO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECA ESCOLAR

- Control de préstamos. Historial de préstamos y devoluciones.
- Consulta de libros, revistas, periódicos, música y material multimedia por criterios (Título, Tema, Autor o por Descripción).
- La facilidad de consulta, desde cualquier computador en el Centro Educativo.
- Asignación automática de libros en estantería. Asignación inteligente de rutas para fácil búsqueda al bibliotecólogo.
- Informes, gráficos y estadísticas de gestión de biblioteca.

## MÓDULO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ESCOLAR

- Asistente para envío de e-mails desde el programa a docentes, padres de familia, acudientes o alumnos. Puede ser utilizado para envío de información del alumno, documentos, boletines académicos, recibos, memorandos.
- Aviso de vencimiento de cuentas por pagar.
- Resumen académico periódico en formato PDF.
- Registro de incidencias.

## MÓDULO DE GESTIÓN ESCOLAR WEB

Hace posible que los padres de familia puedan estar atentos a la situación de sus hijos en el Centro Educativo desde Internet. Asimismo los alumnos también pueden acceder a consultar su situación académica, horarios escolares o la disponibilidad de libros en Biblioteca. Los docentes por su parte podrán subir archivos de calificaciones.

# REBALLING ZONE

- ✓ Consulta en línea de calificaciones. Resultados por periodo, asignatura e información estadística.
- ✓ Consulta en línea de estado de cuenta del alumno. Detalles e información de pagos realizados y cuentas pendientes por pagar.
- ✓ Consulta de noticias.

### Docentes

- ✓ Los docentes pueden subir archivos de calificaciones, tareas a sus alumnos desde el Módulo de Gestión Escolar Web.

A continuación se relacionaran los precios con los respectivos módulos:

MODULO	PRECIO
Módulo Básico   Gestión de Docentes y Alumnos	\$2.600.000
Módulo de Gestión Académica	\$690.000
Módulo de Gestión Escolar Web	\$800.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.090.000</b>

Gracias por su atención,

Atentamente,

Camilo Jimenez  
**CAMILO JIMENEZ CATAÑO**  
 GERENTE REBALLING-ZONE  
 Nit. 1053795819

Bogotá, 25 de abril de 2023

Señores

I.E Bernardo López  
La ciudad

Respetados señores:

Tengan ustedes un cordial saludo; es para nosotros muy grato presentarles la oferta para los servicios del software de manejo de estudiantes.

Nuestro propósito es servir de la manera más ágil y eficiente con calidad y responsabilidad por lo que nos agradecería mantenernos como sus proveedores de soluciones aplicadas a Internet, para lo cual, nos encontramos en posibilidad de atender sus inquietudes y expectativas, y a la vez aceptar sus sugerencias.

Seguros de que ésta solución será de gran utilidad en el desarrollo, crecimiento y proyección de su organización y de sus servicios.

Cordialmente,

*Mauricio Gonzalez Sotelo*  
**MAURICIO GONZALEZ SOTELO**  
Gerente General  
SIGICORP Ltda

Expertos en tiendas virtuales



Expertos en portales



Expertos en Publicidad



Expertos en desarrollos  
Android



Expertos en desarrollos  
Windows Mobile



Expertos en Encuestas





Cordial Saludo,

Pensamos que las instituciones educativas deben contar con una herramienta informática que facilite las tareas administrativas y académicas dentro de todas las actividades institucionales, por eso desarrollamos soluciones informáticas de alta tecnología, innovadoras y eficientes para satisfacer las necesidades administrativas académicas de los centros educativo

*AcadémicaWeb* es la mejor plataforma para la gestión de procesos académicos en Colombia, si quieres aumentar la productividad de tus docentes y el nivel de tus estudiantes en tu institución, nosotros podemos ayudarte mediante un sistema potente que te permitirá tener todo en un mismo lugar.

Nuestro programa se realiza para facilitar las actividades académicas del plantel administrativo y estudiantes, nuestra plataforma se carga de internet y todo se guarda en la nube.

*AcadémicaWeb* es una plataforma clara en la cual los usuarios pueden navegar y utilizar las múltiples funciones que ésta tiene para ofrecer de forma fácil. La interfaz permite la mejor visualización de la información así como facilita el trabajo para los usuarios.

Nuestra plataforma:

- Facilita y simplifica las tareas del docente.
- Guarda y procesa información del estudiante como calificaciones e información personal.
- Genera e imprime diferentes reportes como boletines, carnets estudiantiles y certificado.
- Permite la gestión de docentes y maestros
- Genera estadísticas académicas para la evaluación del rendimiento de los alumnos.
- Permite la administración de múltiples usuarios asignados para diferentes tareas.

Calificaciones, Tareas, Informes, Logros pendientes, Comportamientos, Estadísticas, Desempeño Académico, Recursos Educativos, Material didáctico y muchos más de acuerdo al perfil de cada persona.

### APLICACIÓN MÓVIL

Consiste en una aplicación móvil, la cual podrán descargar los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa de la institución e instalar en sus dispositivos móviles, a través de esta los profesores gestionan la asistencia diaria a clases, el control de tareas, el seguimiento de su convivencia o disciplina, los accidentes escolares, y la gestión académica de la institución.

Todas estas llegan al dispositivo del padre de familia en forma de notificación, utilizando los recursos propios del celular como son: vibración, iluminación, alarma, mensajes, en fin se trata de avisarle de forma inmediata, en tiempo real al padre de familia que acaba de suceder una novedad importante que afecta la buena marcha de la educación integral de su hijo.

### MÓDULO DE PADRES

Es un espacio diseñado para los PADRES DE FAMILIA, estos pueden consultar la información completa y detallada de los procesos académicos y convivenciales de sus acudidos, tienen a su disposición la siguiente información:

- Tareas por materia
- Inasistencias
- Notificaciones
- Hoja de vida del alumno
- Boletín informativo por periodo
- Constancias de estudio

### MÓDULO DE TAREAS

Es por este que los docentes desde cualquier dispositivo con conexión a internet asignan las tareas por curso o por estudiante, y los estudiantes ingresan de igual forma consultando las mismas, todo esto lo puede realizar también a través de la aplicación móvil.



## MÓDULO GESTION ACADÉMICA

Es una herramienta utilizada, para llevar a cabo los trámites de la gestión de notas, es decir que aborda todo lo concerniente a:

1. Pre – Inscripción en línea: los nuevos aspirantes (posibles estudiantes) diligencian sus datos a través de un formulario vía web lo imprimen desde sus casas y lo presentan directo a la institución para iniciar el proceso de matrícula, con esto ya se está adelantando en gran modo la posible matrícula, pues los datos quedan registrados y en caso de llegar a ser matriculados ya se encuentra adelantada la tan engorrosa recogida de la información el día de la matrícula.
2. Pre – Matrícula: Esta es la confirmación por parte de aprendices y/o estudiantes de los datos que ya se encuentran en sistema, es aquí donde se actualizan los datos y se confirma la continuidad del estudiante por parte del mismo, también es clave para que a la hora de la matrícula solo sea imprimir y firmar.
3. Matriculas: Es donde se capturan los datos de estudiantes, padres de familia y acudientes, en caso que la institución opte por la matrícula tradicional. Recordemos que la información correcta recogida en la matrícula es requerida para la buena marcha de los procesos académicos.
4. Libro de Matriculas: Impresión libro de matrículas.
5. Generación e Impresión de Boletines
6. Jornadas, Cursos y Grados: Creación de las diferentes jornadas, cursos y grados que surgen como resultado del proceso de matrículas y la capacidad física de la institución.
7. Asignación Académica: Parte organizacional de gran importancia que marcará la operatividad académica de la institución, aquí se asignan la jornada, días, horas clase, asignatura a los diferentes instructores de la institución.
8. Impresión de certificaciones y/o constancias de estudio: Impresión individual, por curso o carrera, semestre etc.

## MÓDULO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

En este, se gestionan todos los datos correspondientes a configuración del sistema, y es única responsabilidad del Administrador y el Departamento de Sistemas.

Ayuda en la gestión diaria y operativa de todo el quehacer que demanda una institución educativa, es aquí donde encontramos los siguientes informes y beneficios:

- ✓ Diligenciamiento e impresión de las constancias de matriculas
- ✓ Diligenciamiento e impresión de los certificados de calificaciones
- ✓ Diligenciamiento e impresión de las constancias de estudio
- ✓ Directorio de estudiantes
- ✓ Directorio de docentes
- ✓ Protocolización docente

## CARTERA ACADÉMICA

Es a través de este por donde se gestionan los pagos de pensiones y otros costos, es una herramienta que permite de manera sencilla optimizar el proceso de cobros y recaudo de cartera.

Este módulo permite entre otras operaciones las siguientes:

- ✓ Correos automáticos de cobro a acudientes de estudiantes en mora
- ✓ Pago en línea por parte de los padres de familia
- ✓ Generación de facturas
- ✓ Los padres con su usuario y contraseña descargan desde su casa la factura a pagar
- ✓ Generación de reportes.

## MÓDULO DE COORDINACIÓN

La Coordinación de Preescolar, Básica Primaria y Bachillerato, tienen a su cargo el controlar, asignar y gestionar información adecuada para que los docentes y demás miembros de la comunidad educativa puedan en sus módulos tener la disponibilidad de los datos necesarios para sus procesos. Además llevar un control sobre la entrada de datos de los docentes, accesos al sistema, fechas de corte y otros adicionales que se requieren.

Generación de **tikets para aquellos** docentes que por error u omisión o cualquier otro motivo deben **corregir información de notas, asistencia**, tareas u otro tipo de dato consignado en la plataforma.



## MÓDULO DE REPORTES Y CONSULTAS

Existe una variedad de reportes agrupados de acuerdo a diferentes parámetros. Por ejemplo:

- Los que corresponden a las actas disciplinarias y académicas
- Las estadísticas de rendimiento académico, por curso, grado, asignatura, entre otros.
- Los de observaciones registradas por los profesores, los cuales van dirigidos al observador del estudiante – hoja de vida.
- Consolidados y acumulados académicos
- Los de cantidad de inasistencias por estudiante, por fecha, por curso, etc.
- Los que presentan comportamiento disciplinario por curso

## MÓDULO DE SEGURIDAD Y AUDITORÍA

Sólo a disponibilidad del Administrador del Sistema. En éste módulo se realiza el control de las operaciones y accesos de los distintos usuarios, para identificar las entradas de datos e información relevante de cada proceso.

Es por aquí donde se crean, se editan, modifican, habilitan, inhabilitan los usuarios y roles de usuarios.

A continuación, presentaremos el presupuesto a su institución con el fin de definir los costos para el programa de gestión académica, que ofrece nuestra empresa para ser estudiados. Nosotros podemos ayudarte mediante un sistema potente que te permitirá tener todo en un mismo lugar.

### \*PRECIO ANUAL POR ESTUDIANTE\*

#### **\*Plan Deluxe: \$4.000**

- ✓ *Módulo administrativo*
- ✓ *Módulo de asistente*
- ✓ *Módulo de coordinación*
- ✓ *Módulo de reportes y consultas*
- ✓ *Gestión académica*
- ✓ *Módulo de seguridad y auditoría*



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.817.012  
MONTAÑA DIAZ

APELLIDOS  
KAROL FERNANDA

NOMBRES  
*Karol*



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1992  
RIOSUCIO  
RIO SUZUG (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.66 O+ F  
ESTATURA G.S. RH SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 24-MAR-2019 MANIZALES

REGISTRADOR NACIONAL  
CAROL ANNE PARQUEZ TORRES



P-000110-00241734 E-1053817012-00000017 0022311044 1 33481760

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14749426786



(415)7707212489984(B020) 000001474942678 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 3 8 1 7 0 1 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 5 3 8 1 7 0 1 2

27. Fecha expedición

2 0 1 0 0 3 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

MONTOYA

32. Segundo apellido

DIAZ

33. Primer nombre

KAROL

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

ZOOMNOVA

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 19 A 71 19

42. Correo electrónico

comercial@zoomnova.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 6 5 6 4 9 2 1

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

6 2 0 1 | 2 0 1 6 0 5 2 0

**Actividad secundaria**

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 4 1 0 | 2 0 1 6 0 5 2 0

**Otras actividades**

50. Código

1 2  
6 3 1 1 | 6 2 0 2

51. Código

52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

DOCUMENTO AUTÉNTICO

</



FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

**1 DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO MONTOYA	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) DIAZ	NOMBRES KAROL FERNANDA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>1.053.817.012</b>	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <input type="text" value="05"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="1992"/> DEPTO <u>CALDAS</u> MUNICIPIO <u>RIOSUCIO</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Cra 19ª N° 71-19</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>CALDAS</u> MUNICIPIO <u>Manizales</u> TELÉFONO <u>313 656 4921</u> EMAIL <u>karolmontoyadiaz@zoomnova.com</u>	

**2 FORMACIÓN ACADÉMICA**

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
 MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	X1	MES <input type="text" value="28"/>	AÑO <input type="text" value="2008"/>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
 TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA).  
 ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD).  
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	DISEÑADORA VISUAL	09	2	0	1	4	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB



FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**3 EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ZOOMNOVA - APRENDAMOS.NOVA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comercial@zoomnova.com
TELÉFONOS 880 70 33	FECHA DE INGRESO DÍA [0,1] MES [0,5] AÑO [2,0,1,6]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [Actual]
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 19ª N° 71-19
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIOSUCIO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO RIOSUCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD contactenos@riosucio-caldas.gov.co
TELÉFONOS 859 48 30	FECHA DE INGRESO DÍA [0,1] MES [0,2] AÑO [2,0,1,6]		FECHA DE RETIRO DÍA [2,7] MES [0,2] AÑO [2,0,1,6]
CARGO O CONTRATO DISEÑADORA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 7 Cra 10 Esquina
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTRO COMUNITARIO VERSALLES	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.centroversalles.org
TELÉFONOS 885 56 69	FECHA DE INGRESO DÍA [0,3] MES [1,1] AÑO [2,0,1,5]		FECHA DE RETIRO DÍA [3,0] MES [1,2] AÑO [2,0,1,5]
CARGO O CONTRATO DOCENTE	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Cra 22 # 46 - 19
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CDE LUMINITOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	COLOMBIA
DEPARTAMENTO CALDAS	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD luminitos@ucaldas.edu.co
TELÉFONOS 885 40 00	FECHA DE INGRESO DÍA [0,3] MES [1,1] AÑO [2,0,1,4]		FECHA DE RETIRO DÍA [1,7] MES [1,2] AÑO [2,0,1,4]
CARGO O CONTRATO DISEÑADORA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Calle 55 # 24 - 72

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
GERENTE ZOOMNOVA	6	5
DISEÑADORA VISUAL	7	8

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95)

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1053817012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ MONTOYA DIAZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 75 - 165 TELÉFONO:	8868226
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7874388541</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN: MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2016159824

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 185.600
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 185.600</b>
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 145.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 145.000</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS		1	\$ 7.000
<b>SUBTOTAL:</b>				1	<b>\$ 7.000</b>

<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 337.600</b>
----------------------	-------------------



## CERTIFICADO

**MANIZALES,  
CALDAS,  
COLOMBIA,  
A quién interese**

**21/02/2023**

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1053817012**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO**

Número	<b>086070448948</b>
Fecha de apertura	<b>10/05/2017</b>

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de abril de 2023, a las 11:11:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053817012
Código de Verificación	1053817012230427111154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 221955751



WEB  
12:05:05  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053817012:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN:**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:10 AM horas del 27/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1053817012

Apellidos y Nombres: **MONTOYA DIAZ KAROL FERNANDA**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
51 59700 ext. 30552 / Bogotá  
Puesto del país: 01 8000 919 112  
E-mail: [dijin.arac@policia.gov.co](mailto:dijin.arac@policia.gov.co)  
[atc@policia.gov.co](mailto:atc@policia.gov.co)





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2023 11:16:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1053817012** y Nombre: **KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59161253** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 20 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 016000-10112



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

ES UN  
HONOR  
SER POLICÍA





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL -RP

N°16

### INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ÁREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
TIPO DE GASTO:	MATERIALES Y SUMINISTROS-TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023

### OBJETO DEL CDP

"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"

### IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	GASTO	RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VALOR	FUENTE-NOMBRE
7,2,3	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.850.000	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

### INTENCIÓN DE PAGOS

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1.850.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.850.000
RUBRO 2													

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	ZOOMNOVA	CÉDULA/NIT:	1053817012
--------------------------	----------	-------------	------------

FECHA DE SOLICITUD:	DÍA	MES	AÑO
	27	4	2023

FIRMA:   
 NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO  
 ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:   
 NOMBRE: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ  
 TESORERO



# *Institución Educativa Bernardo López Pérez*

*Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

## **CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO N° 05-2023**

**CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

**CONTRATISTA:** KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ

**DURACION:** OCHO (8) MESES.

**INICIACION:** 01 DE MAYO DE 2023

**TERMINACION:** 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**VALOR TOTAL:** \$ 1.850.000

Entre los suscritos, de una parte, **LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**, mayor de edad, con domicilio en BARRIO LIMONAR, identificado con la cédula de ciudadanía N°10.089.834, expedida en PEREIRA, quien obra en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ Y LA SEDE NUEVA REPUBLICA**, en su calidad de RECTOR, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto N° 283, de noviembre 09 de 2017 ubicada en el barrio limonar – Dosquebradas; y de otra parte **KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ** identificada con cedula Número 1.053.817.012 de Manizales-Caldas, quien actúa en su propio nombre y representación de **ZOOMNOVA** y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** con domicilio en la CR 19 A 71 19 en Manizales-Caldas, teléfono 3136564921 , acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** , con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"** **SEGUNDA: DEBERES y DERECHOS DE LAS PARTES:** Serán las establecidas por los **ARTÍCULOS 4 y 5** de la ley 80 de 1993. **PARAGRAFO: OBLIGACIONES DEL PRESTADOR DEL SUMINISTRO:** 1) Licenciar copia de la aplicación anual. 2) Amplio control de la información por parte del establecimiento educativo. 3) Asesoría y acompañamiento en línea vía control remoto y a través de videos tutoriales. 4) La construcción del proceso de las valoraciones es posible y deseable hacerla con el conjunto de actores de toda la institución Educativa, donde participen coordinadores y secretarías en el diseño inicial y las valoraciones que sean diligenciadas por los docentes. 5) Registrar la institución con cualquier número de sedes y jornadas. 6) Hoja de vida del docente con su carga académica. 7) Valoraciones cualitativas, cuantitativas o hibridación de ambas, asociadas a los niveles de desempeño superior, alto, básico y bajo. 8) Cálculo del boletín final por promedios o por acumulados porcentuales, como bien desee la institución o dado el caso, valoración final solo cualitativa dada por el docente, directivo o el comité académico. 9) Método comparativo del registro de estudiantes con el SIMAT. 10) Soporte estadístico por género, grado, discapacidad, SISBEN, entre otros. 11) Impresión de listas de asistencia, listas simples, listas académicas, listas de valoraciones. 12) Impresión de la ficha del estudiante por grupo. 13) Impresión de gráficas estadísticas por promedios de asignaturas por grupo y/o docente. 14) Registro de la capacidad instalada por aula. 15) Generación de concentradores de notas por grupo y periodo. 16) Impresión de boletines de notas con histórico de valoraciones, descriptores, estadística del estudiante y fotografía. 17) Ficha del estudiante con las variables del anexo 6 de la Resolución No. 166, con sistemas de semáforo para detectar falta de datos importantes en la matrícula. 18) Hoja



# *Institución Educativa Bernardo López Pérez*

*Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

de seguimiento del estudiante. 19) Botón de envío del boletín en formato PDF al email del acudiente. 20) Acceder a internet desde dentro de la aplicación para hacer consultas SIMAT directamente.

**CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado: a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la invitación y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa. b) Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas. c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato. d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta. **OBLIGACIONES GENERALES:** a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república. b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada. c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado. e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato. f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar. j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido. k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:** a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes. c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto. d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor. e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar. f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos



# *Institución Educativa Bernardo López Pérez*

*Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

establecidos para tales efectos. J) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. L) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. M) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente. **PARÁGRAFO No. 01: Metodología que utilizará el contratista para la ejecución del objeto contractual:ASESORÍA:** En el montaje del programa donde se definen los parámetros para obtener el máximo rendimiento del programa y la mejor manera que debe seguirse para que el flujo de la información sea óptimo:1-. Ayudas incorporadas al programa. 2-. Licencia del programa que avala la legalidad del mismo. 3-. Asesoría telefónica, por Internet o vía MODEM sin costo, por el mismo tiempo que dure el contrato. 4-. Instalación tanto en el equipo servidor como en los equipos que requiera la institución. **TERCERA – DURACION.** El presente contrato tendrá una vigencia de ocho (8) meses, contados a partir del acta de inicio. **CUARTA - VALOR DEL CONTRATO - FORMA DE PAGO:** Para efectos fiscales el valor del presente contrato será la suma de un millón ochocientos cincuenta mil pesos m/cte.(\$1.850.000) que corresponde al valor del suministro e implementación del software académico. La Institución Educativa pagará al CONTRATISTA el 100% y en un solo pago, cuando el suministro e implementación del software académico este en pleno funcionamiento y a disposición de los usuarios de la institución y a entera satisfacción por parte del supervisor asignado, presentando la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social.**QUINTA-MULTA:** si el CONTRATISTA no da cumplimiento dentro del plazo pactado en este contrato, LA INSTITUCION EDUCATIVA le cobrará en calidad de multa la suma equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) por día del valor de lo dejado de entregar hasta su recibo satisfactorio por parte de la Institución. **SEXTA-CESIÓN:** Le queda expresamente prohibido al CONTRATISTA ceder en todo o en parte las obligaciones que le impone o los derechos que le confiere este contrato, sin previa autorización de la Institución expresamente por escrito. **SEPTIMA-TERMINACIÓN UNILATERAL:** La Institución Educativa en acto administrativo debidamente motivado, dispondrá la terminación anticipada del contrato, en los siguientes eventos: 1.- Cuando las exigencias del servicio público lo requieren o la situación de orden público lo impongan, 2.- Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, 3.- por interdicción judicial o declaración en quiebra del CONTRATISTA que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato. **OCTAVA.-INTERPRETACION.** La Institución Educativa Bernardo López Pérez podrá interpretar o modificar unilateralmente el presente contrato cuando surjan las situaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley 80 de 1993. **NOVENA. CADUCIDAD:** Serán causales para declarar la caducidad del presente contrato el incumplimiento del CONTRATISTA de cualquiera de las cláusulas del contrato que afecte de manera grave y directa la ejecución de éste, si de ese incumplimiento se derivan consecuencias que hagan imposible el desarrollo del objeto del contrato o causen perjuicios a la Institución. En caso de declaratoria de caducidad no habrá lugar de indemnización para el CONTRATISTA, quién se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **DECIMA-SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El pago del valor del presente contrato se realizará con cargo a los rubros 7.2.3 **MATERIALES Y SUMINISTROS**, por la suma un millón ochocientos cincuenta mil pesos m/cte.(\$1.850.000), Según Registro Presupuestal No. 16 de 2023. **DECIMA PRIMERA- SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será realizada por **GABRIOLA LEDESMA SANCHEZ** Coordinadora Académica de la Institución Educativa. **DECIMA SEGUNDA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no está



# Institución Educativa Bernardo López Pérez

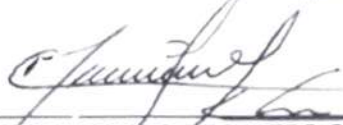
Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la constitución y la Ley y que no ha sido objeto de declaratoria de caducidad en otros contratos. **DECIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o causas plenamente justificadas, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente el presente contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal hecho, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de tal suspensión, ni se harán exigibles las mutuas contraprestaciones. **DECIMA CUARTA.- SOLUCIÓN DIRECTA A LAS CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan acudir en primera instancia a los centros de conciliación y arbitramento institucional de las asociaciones profesionales, gremiales y de la Cámara de Comercio de Pereira para dirimir las controversias surgidas del contrato. **DECIMA QUINTA.- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se entiende perfeccionado cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, siendo firmado por las partes, pero solo podrá empezar a ejecutarse cuando tenga el correspondiente registro presupuestal. **DECIMA SEXTA. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.- EL CONTRATISTA:** mantendrá indemne a la Institución Educativa o de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares provenientes de terceros que tenga como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratistas o proveedores a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios materiales y/o morales en la integridad personal y/o patrimonial de los mencionados terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 5.1.6 del Decreto 734 de 2012. **DECIMA SEPTIMA. EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DECIMA OCTAVA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será para la Institución Educativa Bernardo López Pérez: Barrió limonar-Dosquebradas y para el contratista CR 19 A 71 19 en Manizales-Caldas.


Para constancia se firma en Dosquebradas, el 01 de Mayo de 2023.



**LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**  
CC. 10.089.834 de Pereira  
Representante Legal  
Institución Educativa Bernardo López Pérez



**KAROL FERNANDA MONTOYA DÍAZ**  
C.C. No. 1.053.817.012  
Contratista  
Representante Legal  
ZOOMNOVA

	MACROPROCESO: APOYO	SECRETARIA / RECTORIA: _____
	PROCESO: GESTION TESORERIA	
	SUBPROCESO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	
	ACTA DE INICIO	VERSION: 2

CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO N° 05 DE 2023

PRESTACION DE SERVICIO  OBRA:  SUMINISTROS:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	
CONTRATISTA	KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ	
N° CEDULA CONTRATISTA	1.053.817.012	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	LUZ GABRIOLA LEDESMA	
N° DE CEDULA INTERVENTOR	25.169.294 de Dosquebradas	
OBJETO	*SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO INFORME VALORATIVO FINAL CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESUMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LINEA INFORMES Y ESTADISTICAS POR LO QUE SE PODRAN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA LA VIGENCIA 2023*	
DURACION	SERA OCHO (8) MESES	
FECHA DE INICIO	01 DE MAYO DE 2023	
FECHA FINAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023	
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.	\$ 1.850.000
FORMA DE PAGO	pesos m/cte (\$1.850.000) que corresponde al valor del suministro e implementación del software académico. La Institución Educativa pagará al CONTRATISTA el 100% y en un solo pago, cuando el suministro e implementación del software académico este en pleno funcionamiento y a disposición de los usuarios de la institución y a entera satisfacción por parte del supervisor asignado, presentando la factura y/o cuenta de cobro, en las condiciones pactadas y la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social.	
ANTICIPO %	0%	\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	16	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	7.2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 01 días del mes de mayo de 2023 se reunieron en las oficinas de La INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ, la señora **KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ**, quien actúa como representante de la Empresa **ZOOM.NOVA**, en calidad de Contratista, y **LUZ GABRIOLA LEDESMA** como supervisor del presente Contrato.

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones

\* El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato No 05-2023.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 01 días del mes de mayo de 2023.

  
Interventor

  
Contratista



Manizales, 15 de mayo de 2023

Señores  
**INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ**  
Dosquebradas, Risaralda

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES PLATAFORMA ACADEMICA**  
**APRENDAMOS.NOVA**

FECHA	ACTIVIDAD
Desde: 24/01/2023	Se activa la base de datos 2023 para que la secretaria pueda matricular estudiantes. Y se le da el instructivo para que pueda asignar los estudiantes en los respectivos grupos en la vigencia 2023
29/01/2023	Se da el instructivo para el ajuste de la asignación académica Se generan claves de acceso para los docentes y estudiantes nuevos.
03/02/2023	Se verifica el periodo y que la plataforma esté lista para el ingreso de los docentes con su respectivo usuario y contraseña.
Desde: 07/02/2023 15/05/2023	Se resuelven dudas y envían fotos para resolver inquietudes puntuales a docentes y administrativos para el manejo de la plataforma.
Desde: 24/01/2023 hasta: 31/12/2023	Soporte permanente por los diferentes canales de comunicación: vía celular, teléfono, whatsapp, el chat en línea, entre otros.

Quedamos atentos

Harold Fernanda Montoya Diaz  
Representante Legal



# *Institución Educativa Bernardo López Pérez*

*Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

## **ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO N° 05 DE 2023**

### **EL SUPERVISOR ASIGNADO AL CONTRATO N° 05 DE 2023 HACE CONSTAR:**

Que recibí a satisfacción el servicio suministrado por la señora **KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ**, identificada con la CC. 1.053.817.012 y representante legal de la empresa ZOOM.NOVA , en cumplimiento del Contrato de suministro No 05 de 2023, consistente en el objeto del contrato: **"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"** ,servicio que fue terminado de suministrar el día 15 de Mayo de 2023, quedando activo el soporte permanente hasta el 31 de diciembre de 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinacion a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma en Dosquebradas el día 15 de Mayo del 2023.

**RECIBIO**

  
\_\_\_\_\_  
**LUZ GABRIOLA LEDESMA SANCHEZ**  
Supervisor

**ENTREGO**

  
\_\_\_\_\_  
**KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ**  
Contratista

  
\_\_\_\_\_  
**LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**  
RECTOR



MACROPROCESO: APOYO  
 PROCESO: GESTION TESORERIA  
 SUBPROCESO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE  
 ACTA PARCIAL 01 DE PAGO Y FINAL      VERSION: 2

SECRETARIA /  
 DIRECCION: \_\_\_\_\_

CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO N° 05 DE 2023

PRESTACION DE SERVICIOS       OBRA:       SUMINISTROS:

<b>CONTRATANTE</b>	<b>INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ		
<b>N° CEDULA CONTRATISTA</b>	1,053,817,012		
<b>INTERVENTOR / SUPERVISOR</b>	LUZ GABRIOLA LEDESMA		
<b>N° DE CEDULA INTERVENTOR</b>	25.169.294 de Dosquebradas		
<b>OBJETO</b>	" SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACESSO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"		
<b>DURACION</b>	SERA OCHO (8) MESES		
<b>FECHA DE INICIO</b>	01 DE MAYO DE 2023		
<b>FECHA FINAL</b>	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE,		\$ 1.850.000
<b>FORMA DE PAGO</b>			
<b>ANTICIPO %</b>	0%	0%	\$ 0
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	16		
<b>IMPUTACION PRESUPUESTAL</b>	7.2.3 MATERIALES Y SUMINISTROS		

**PRORROGA**

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

**ADICION**

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

**SUSPENSIONES**

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

<b>BALANCE DEL CONTRATO</b>			
VALOR CONTRATO		\$	1.850.000
1a ADICION		\$	-
2a ADICION		\$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	-	
VALOR ACTA PARCIAL 01	\$	1.850.000	
SALDO POR PAGAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	1.850.000	\$ 1.850.000

<b>BALANCE DEL ANTICIPO</b>			
VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL			
SALDO POR AMORTIZAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

**VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA**


\$ **1.850.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, de la entrega de los requisitos solicitados en el contrato N° 05 estipuladas en las obligaciones relacionadas en el correspondiente contrato

La implementación de los servicios fueron prestados hasta el día 15 de Mayo de 2023 y queda el soporte permanente y según la necesidad de la institución hasta el 31 de diciembre de 2023

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 15 días del mes de Mayo de 2023.

  
Supervisor

  
Contratista





INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ  
NIT 901131951-1  
SEDES: MEGACOLEGIO Y NUEVA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO No 4

DIA	MES	AÑO
18	5	2023

<b>Beneficiario:</b>	KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ CC. 1.053,817,012
<b>Concepto:</b>	PAGO ACTA 01 Y FINAL CT 05-2023, CUENTA COBRO 0041-OBJETO CONTRACTUAL:" "SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"

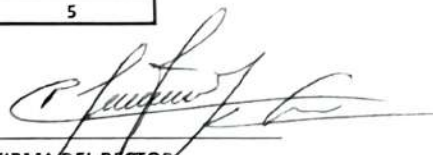
Base para Descuentos		\$	1.850.000		
Nombre de la Cuenta:		MATERIALES Y SUMINISTROS		DEBE	HABER
Codigo Contable:		7,2,3		\$ 1.850.000	
DEDUCCIONES		Porcentaje retenido %			
Retefuente 6%			6,0%		\$ 111.000
Retención IVA 15%			0,15		\$ -
Industria y Comercio 4%1000			0,40%		\$ 7.400
Estampilla Pro Adulto Mayor 3%			3%		\$ 55.500
Estampilla Pro Cultura 0,5%			0,50%		\$ 9.250
Estampilla Pro Deportes 2\$			2%		\$ -
TOTAL DESCUENTOS					\$ 183.150
<b>NETO A PAGAR</b>					<b>\$ 1.666.850</b>

BANCO COLPATRIA AHORROS  
CUENTA NO 5792083463

BANCO DAVIVIENDA CTA AH  
Cuenta No 86070448948  
CUENTA DESTINO

No Orden de Pago
5

No de CDP	No de RP
16	16

  
FIRMA DEL RECTOR

  
FIRMA DEL PAGADOR

0000048 MONTOYA DIAZ KAROL FERNANDA

UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

N° Documento 0000000040

**INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ**

Nit 901.131.951-1

CRA 4 N. 16 03 BARRIO LIMONAR Telefonos: 3334680

Comprobante de Egreso # **0000000040**

Fecha 2023.05.19

A Favor de 0000048 MONTOYA DIAZ KAROL FERNANDA

Nit 1,053,817,012-1

**E F E C T I V O**

Concepto

PAGO ACTA 01 Y FINAL CUENTA COBRO 0041 CT 05-2023-SOFWARE ACADEMICO


Cuenta	Concepto / Tercero	Debito	Credito
5501051401	MATERIALES Y SUMINISTROS PAGO ACTA 01 Y FINAL CUENTA COBRO 0041 CT 0000048 MONTOYA DIAZ KAROL	1,850,000.00	
243605	SERVICIOS PAGO ACTA 01 Y FINAL CUENTA COBRO 0041 CT 0000048 MONTOYA DIAZ KAROL		111,000.00
243627	RETENCION IND Y COMERCIO EN COMPRAS PAGO ACTA 01 Y FINAL CUENTA COBRO 0041 CT 0000048 MONTOYA DIAZ KAROL		7,400.00
24369002	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO PAGO ACTA 01 Y FINAL CUENTA COBRO 0041 CT 0000048 MONTOYA DIAZ KAROL		55,500.00
24369003	ESTAMPILLA PROCULTURA PAGO ACTA 01 Y FINAL CUENTA COBRO 0041 CT 0000048 MONTOYA DIAZ KAROL		9,250.00
11100603	CUENTA MAESTRA 5792083463 PAGO ACTA 01 Y FINAL CUENTA COBRO 0041 CT		1,666,850.00

Página 1 de 1

**Sumas Iguales**

1,850,000.00

1,850,000.00

 **SUPER**  
Elaboró

  
Aprobó

Revisó

Contabilizó

  
Cédula o Nit



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO  
Detalle Pago

Número de Proceso	141733660	Estado	EJECUTADO OK
Valor total del Lote	1,666,850.00	Total Rechazos Cuentas Colpatria	0

Fecha Rec. Int.	20230519	Motivo Rechazo		Número Registros	1	Oficina	BOGOTA CALLE 13	Cuenta a Debitar	.....3463	Número Lote	12190520232558	Resultado Validación	Aceptado
-----------------	----------	----------------	--	------------------	---	---------	-----------------	------------------	-----------	-------------	----------------	----------------------	----------

Banco	CAJAVIENDA	Motivo Rechazo	FRGO ENTDSO	Ident.	01023817012	Número Cuenta	575066070448548	Clase Cuenta	Cuenta de Ahorros	Nombre	KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ	Transacción	Traslados Otros Embalsos	Valor Neto	1,666,850.00	Factura	0000000041	Control Pago	0	Valor Rel.	0.00	Valor IVA	0.00	Fecha Pago	20230519	Nota Debito	0	Valor Nota	0.00	Inf. Adicional	000000000151
-------	------------	----------------	-------------	--------	-------------	---------------	-----------------	--------------	-------------------	--------	-----------------------------	-------------	--------------------------	------------	--------------	---------	------------	--------------	---	------------	------	-----------	------	------------	----------	-------------	---	------------	------	----------------	--------------

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.



EGRESO No. <u>        </u> KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ / ZOOMNOVA		
CUENTA DE COBRO 041 2023 CC # 1.053.817.012	BASE	RETENCION MAYO DE 2023
BASE PARA LIQUIDAR	1.850.000	-
HONORARIOS 10%	-	-
SERVICIOS 4 (A Declarantes )	-	-
SERVICIOS 6 (A NO Declarantes)	1.850.000	111.000
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS 3.5%	-	-
COMPRAS 2.5% (A Responsable de Iva)	-	-
CONTRATO OBRA (AIU) 2%	-	-
	-	-
<b>TOTAL IMPUESTOS DIAN</b>		<b>111.000</b>
<b>IMPUESTOS MUNICIPALES</b>		
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	1.850.000	55.500
ESTAMPILLA PRODEPORTE 2%	-	-
ESTAMPILLA CULTURA 0.5%	1.850.000	9.250
RETEICA 4/1000	1.850.000	7.400
<b>TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES</b>	-	<b>72.150</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES Y DIAN</b>		<b>\$ 183.150</b>

<b>VALOR A PAGAR AL PROVEEDOR</b>	<b>1.666.850</b>
-----------------------------------	------------------



## CUENTA DE COBRO

NUMERO **0041** FECHA **15 05 2023**

APELLIDO Y NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:	<b>Institución Educativa Bernardo Lopez Perez</b>	C.C. ó NIT.	<b>901.131.951</b>
DIRECCIÓN Y TELEFONO:	<b>Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena</b>	CIUDAD:	<b>Dosquebradas - Risaralda</b>

### DEBE A:

APELLIDO Y NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:	<b>ZOOMNOVA</b>	C.C. ó NIT.	<b>1053817012-1</b>
DIRECCIÓN Y TELEFONO:	<b>Cra 19 a N° 71-19</b>	CIUDAD:	<b>Manizales</b>

POR CONCEPTO DE	VALOR
<b>Suministro e implementacion del software academico APRENDAMOS.NOVA</b>	<b>\$1.850.000 COP</b>

(En letras) **Un Millon ochocientos cincuenta mil pesos m/cte**

**TOTAL → \$ 1.850.000 COP**

<input type="checkbox"/> Efectivo	<input type="checkbox"/> Cheque N°:	<b>FORMA DE PAGO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Cuenta Ahorros	<input type="checkbox"/> Cuenta Corriente
		<b>Banco:</b>	<b>086070448948</b>	
		<b>Propietario:</b>	<b>Karol Fernanda Montoya Diaz</b>	<b>C.C. 1053817012</b>

FIRMA Y/O SELLO:	ATENTAMENTE:
C.C. ó NIT. <b>1008983</b>	C.C. ó NIT. <b>1.053.817.012</b>



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1053817012
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ MONTOYA DIAZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 23 # 75 - 165 TELÉFONO:	8868226
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7877448349</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/05/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2086709267

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
<b>PENSIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 185.600
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 185.600</b>
<b>SALUD</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 145.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 145.000</b>
<b>CAJA DE COMPENSACIÓN</b>				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	1	\$ 7.000
<b>SUBTOTAL:</b>			1	<b>\$ 7.000</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 337.600</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 337.600</b>



# Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

## ACTA DE LIQUIDACION

<b>CONTRATO</b>	CONTRATO 05 DE 2023
<b>CONTRATANTE</b>	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
<b>CONTRATISTA</b>	KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ
<b>OBJETO</b>	"SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACADEMICO PARA INFORMES VALORATIVOS POR PERIODO, INFORME VALORATIVO FINAL, CUADRO DE HONOR, MENCIONES POR ESTUDIANTES, LISTA DE POSICIONES, RESÚMENES DE JUICIOS VALORATIVOS DE LOS ESTUDIANTES, ACCESO A LA PLATAFORMA DE ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, CONTANDO CON ACCESO PARA DESCARGAR EN LÍNEA INFORMES Y ESTADÍSTICAS POR LO QUE SE PODRÁN GENERAR EN MEDIO DIGITALES COPIAS DE LOS INFORMES QUE REQUIERA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ PARA LA VIGENCIA 2023"
<b>VIGENCIA</b> <b>FECHA DE INICIO</b> <b>FECHA DE TERMINACION</b>	01 DE MAYO DE 2023  31 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>VALOR INICIAL</b>	\$ 1.850.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE)

En la institución educativa Bernardo López Pérez, el día 23 de Mayo de 2023, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes

### CONSIDERACIONES:

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 05-2023 con una vigencia de ocho meses de ejecución.

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS  
[i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co](mailto:i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co)

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

# Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato en cuanto al suministro e implementación del software, quedando activo y permanente el soporte técnico que se requiera por la institución hasta el 31 de diciembre de 2023.

Es por ello que se,

## ACUERDA:

**PRIMERO:** Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de contrato de suministro e implementación del software académico n° 05 de 2023.

VALOR CONTRATADO	\$ 1.850.000
VALOR TOTAL	\$ 1.850.000
VALOR EJECUTADO	\$ 1.850.000
VALOR PAGADO	\$ 1.850.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

  
**LUZ GABRIOLA LEDESMA**  
SUPERVISORA

  
**KAROL FERNANDA MONTOYA DIAZ**  
CONTRATISTA

  
**LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**  
RECTOR

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS  
[i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co](mailto:i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co)

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884